

INFORME DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-40-LP22

“REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE 1 SUR ENTRE 2 PONIENTE Y 3 PONIENTE”

En Longaví, a **21 de Noviembre del año dos mil veintidós**, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Sra. Sonia González Contreras, Administrador Municipal, Sr. Gustavo Gardeweg Hernández, Encarado de Servicios Generales, y el Sr. Richard Elgueta Elgueta, Director de Desarrollo Comunitario, acordando adjudicar por unanimidad según líneas de postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidades Técnicas	Dirección de Obras Municipales
Número de Licitación	4085-40-LP22
Fecha de Publicación	El día 20 de Octubre de 2022.
Período de Consultas	Desde 20 de Octubre al 07 de Noviembre de 2022.
Fecha de Cierre en el portal	El día 16 de Noviembre de 2022.

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas que formaron parte de esta Licitación Pública.

En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que **4 proveedores** presentaron su oferta, las cuales se individualizan a continuación:

N°	OFERENTE	RUT	REPRESENTANTE LEGAL
1	Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	Omar Canales Guzmán
2	Constructora Pereira e Hijos Ltda.	76.565.130-1	David Ernesto Pereira Leiva
3	CEM Ingeniería y Construcción SPA	76.609.091-5	Carlos Enrique Espinoza Mancilla
4	Publictrail Invesment Ltda.	77.500.124-0	Aissa Soto Arriaza

Cabe mencionar que de los 4 oferentes que presentaron su oferta, hubo uno, **Publictrail Invesment Ltda., RUT: 77.500.124-0**, que no cumplió con el requisito de asistir a la visita a terreno.

III. OBSERVACIONES

III.1 Aceptación / Rechazo de ofertas

De las ofertas recibidas y una vez cerrado el plazo de postulación, se procedió a revisar las propuestas, para así aceptar o rechazar las ofertas, de acuerdo a lo mencionado estrictamente en las Bases Administrativas. De acuerdo a lo señalado en el punto previo corresponde, según lo indicado en el punto N°10 de las bases administrativas, **RECHAZAR** la oferta de **Publictrail Invesment Ltda., RUT: 77.500.124-0**, por no asistir a la visita a terreno que era de carácter obligatorio según se indica en el punto N°10 de las bases administrativas, declarando inadmisibile su oferta.



Por ello, en esta etapa se **ACEPTARON las 3 ofertas de los proveedores individualizados en el punto anterior**, dado que, sus propuestas cumplen con todos los requerimientos exigidos.

El detalle es el siguiente:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS								
Nº	OFERENTE	RUT	ANEXO N°1 Identificación Oferte	ANEXO N° 2 Declaraci ón Jurada de Inhabilita des	ANEXO N°4 Declaración Jurada Simple	Certificado de Antecedent es Laborales y Prev. Vigente	Doc. Unión Temporal Proveedores	Garantía de Seriedad de la Oferta
1	Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si
2	Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si
3	CEM Ingeniería y Construcción SPA	76.609.091-5	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si

			ANEXOS TÉCNICOS			ANEXOS ECONÓMICOS	
Nº	OFERENTE	RUT	Carta Gant#	Anexo N°5 y Documentos de Experiencia	Registro del Contratista	ANEXO N°3 Propuesta Económica	ANEXO N°6 Presupuesto Detallado
1	Sociedad Constructora BYP Ltda.	77.568.110-1	Si	Si	Si	No	Si
2	Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1	Si	Si	Si	Si	Si
3	CEM Ingeniería y Construcción SPA	76.609.091-5	Si	Si	Si	Si	Si

Cabe señalar que el oferente Constructora Pereira e Hijos Ltda., adjunta documentos adicionales que no se solicitaba en las bases administrativas, como lo es Certificado de Vigencia de la Sociedad, Certificado de Representante Legal, documentos de modificación de la Sociedad.

Respecto de la Sociedad Constructora BYP Ltda., se constata que no presenta el anexo N°3 correspondiente a la propuesta económica. De acuerdo al punto 12.3 de las bases administrativas se podrán solicitar documentos que presenten defectos de forma, omisiones o errores no substanciales ni esenciales, que no alteren el trato igualitario ni correcta evaluación de las propuestas. Considerando que la omisión del anexo N°3 influye en el trato igualitario respecto de los demás proponentes, la comisión decide **RECHAZAR** la oferta de la **SOCIEDAD CONSTRUCTORA BYP LTDA.**, por la omisión del anexo económico indicado.

Por lo anterior, se procederá a la evaluación de las ofertas de la Constructora Pereira e Hijos Ltda. y CEM Ingeniería y Construcción SPA.



III.2 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-40-LP22, NO se realizaron Preguntas, tal como se muestra a continuación.

Preguntas Licitación: 4085-40-LP22

Inicio de preguntas20-10-2022 13:00:00
Término de preguntas07-11-2022 16:00:00
Publicación de respuestas hasta09-11-2022 17:00:00
[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

III.3 Aclaración Ofertas

En la presente licitación NO se efectuaron aclaraciones.

IV.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisados y analizados todos los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el Punto N°15 de las Bases Administrativa. Se procedió con la evaluación de los oferentes, dado que cumplen con los requisitos solicitados. A su vez, las notas obtenidas por cada uno se indican a continuación:

Pauta de Evaluación Licitación 4085-40-LP22 "REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE 1 SUR ENTRE 2 PONIENTE Y 3 PONIENTE"

OFERENTE	Rut Oferente	PRECIO (35%)			EXPERIENCIA (30%)						PLAZO (15%)			REGISTRO CONTRATISTA (10%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (10%)			RESULTADO EVALUACIÓN	
		Precio Ofertado (con IVA)	Nota	NP	N° de Obras Similares	Nota	Metros cuadrados Interventidos	Nota	Experiencia	NP	Días corridos	Nota	NP	Localidad	Nota	NP	Presentación de la oferta	Nota	NP	NOTA	LUGAR
Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1	\$ 72.889.583	6,70	2,34	6	5,00	10.288,60	7,00	6,00	1,80	40 días	7,00	1,05	4° categoría MINVU	6,00	0,60	Si, adjunta la totalidad de lo solicitado, pero tiene errores en la presentación	4,00	0,40	6,19	1°
CEM Ingeniería y Construcción SPA	76.609.091-5	\$ 69.747.834	7,00	2,45	1	4,00	182,72	5,00	4,50	1,35	45 días	6,22	0,93	4° categoría MINVU	6,00	0,60	Si, adjunta la totalidad de lo solicitado	7,00	0,70	6,03	2°

Respecto de las notas obtenidas es preciso mencionar lo siguiente:

Para el criterio **Experiencia**, este subdivide en dos ítem, "Obras Similares" y "Metros cuadrados Intervenidos en Veredas":

- Constructora Pereira e Hijos Ltda.: 12 obras según anexo N°5, con 12 certificados. De los 12, uno se descarta pues indica que la obra está en ejecución y otro que se repite, siendo considerados 10 para la evaluación. Cabe precisar que 4 certificados el N°1, N°6, N°10 y N°12, no se consideran como obras similares por no ser veredas, pero si para los m2, ya que los certificados indican explícitamente el metraje en veredas.
- CEM Ingeniería y Construcción SPA, solo se contemplan como válidos 1 certificados con 1 obra, ya que las restantes del Anexo N°5 no precisa los metros cuadrados de intervención que sean objeto de la presente licitación, siendo válidos los metros cuadrados de 1 obra para la nota del subcriterio "metros cuadrados intervenidos".

Para el criterio **Cumplimiento de Requisitos**, la Constructora Pereira e Hijos Ltda., obtiene nota 4 debido a que presenta más documentos de los requeridos, tal como se indica en el punto III.1 del presente informe de adjudicación.



V.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra **"REPOSICIÓN ACERA PEATONAL CALLE 1 SUR ENTRE 2 PONIENTE Y 3 PONIENTE"**, ID: **4085-40-LP22**, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos presentados por el oferente, puesto que, cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en la evaluación del punto IV, **PROPONE LO SIGUIENTE:**

ADJUDICAR al siguiente proveedor:

CONSTRUCTORA PEREIRA E HIJOS LTDA.

RUT: 76.565.130-1

Monto Ofertado: \$ 72.889.583, impuesto incluido.

Plazo de Ejecución: 40 días corridos.



SONIA GONZÁLEZ CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RICHARD ELGUETA ELGUETA
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO



GUSTAVO GARDEWEG HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE SERVICIOS
GENERALES

A. Wajar/M. Soto